


|  Formato para la sistematización de los diálogos ciudadanos y la Audiencia Pública de Rendición de cuentas | | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|---|
| Nombre del espacio: Rendición de Cuentas SDM localidad Chapinero Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad Hora de inicio: 2:30 p.m. Hora de finalización: 5:20 p.m. | | Fecha: 9 de julio de 2021 Número de asistentes: 38 | | | Lugar/medio(plataforma): meet.google.com/wta-iqm-phw | |
| 1. Temas presentados por el Directivo de la entidad durante la jornada | | | | | | |
| OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL / SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD | SUBDIRECCIÓN DE GERENCIA EN VÍA / SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD | CENTRO LOCAL DE MOVILIDAD - OFICINA DE GESTIÓN LOCAL / SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UMV | SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIONES / TRANSMILENIO S.A | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | PROYECTO METRO |
| Apertura de espacio, presentación de la agenda y funcionarios. | Siniestralidad en la localidad de Chapinero: Visión cero; puntos críticos; vidas salvadas en el año 2020 respecto al 2019. Chapinero se ubica en el undécimo lugar con 877 siniestros viales lo que equivale al 3.86% de los siniestros de la ciudad y en el décimo lugar con 10 siniestros viales con víctimas fatales lo que equivale al 2.71% de los siniestros de la ciudad, el 88% de los siniestros son choques, el 40% de víctimas fatales son motociclistas y peatones y el 36% de las víctimas lesionadas son motociclistas. | Contextualización funciones de la Oficina de Gestión Local: La Oficina de Gestión Social se encarga de promover la incidencia de la participación ciudadana en los proyectos, programas y planes de la Secretaría Distrital de Movilidad, implementando estrategias que le permitan a la comunidad informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de Movilidad desde una perspectiva inclusiva, diferencial y de corresponsabilidad. | META MISIONAL 2016-2020: 1.083 km-carril de Conservación y Rehabilitación de la Malla Vial Local. (1.172,13 meta ajustada 2020, la cual se cumplió en un 100,21% a corte de 131 de mayo de 2020. Siendo distribuida de la siguiente manera: 1083 km carril de Conservación y Rehabilitación de la Infraestructura Vial Local. (KM-Carril de Impacto), la cual se cumplió en un 100,21%. Conservación de 50 km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedio y local. (KM-Carril de Intervención), la cual se cumplió en un 104,67%. Conservar 15,5 Km-lineales de ciclorutas, la cual se cumplió en un 105,14%. Mantener 10 Km-carril de la malla vial rural, la cual se cumplió en un 97,12%. | UPZ de Chapinero: La localidad de Chapinero tiene 5 UPZ las cuales están asignadas a la zona operacional Neutra del SITP: <ul style="list-style-type: none"> • UPZ 88 El Refugio • UPZ 89 San Isidro Patios • UPZ 90 Pardo Rubio • UPZ 97 Chico Lago • UPZ 99 Chapinero | Facilidad-Estudios y Diseños-Preconstrucción: IDU-1640-2019 Estudios, diseño y construcción de aceras y ciclorutas del costado oriental de la Autopista norte entre la calle 80 y la calle 1288 y obras complementarias. Fecha inicio 2 junio de 2020. IDU-1286-2020 Construcción de aceras y ciclorutas de la calle 116 entre carrera 9 y Autopista norte y calle 116 desde la Avenida Boyacá hasta Autopista norte y obras complementarias (preliminares). Fecha inicio 15 diciembre de 2020. IDU-1474-2018 Facilidad, estudios y diseños de la ampliación de la vía la Calera y obras complementarias desde la intersección con la carrera 6 hasta el límite del distrito. Fecha inicio 21 de enero de 2019-finalización 31 enero de 2021. IDU-353-2020 Apropiación de estudios y diseños para la construcción y adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias Grupo 9. Fecha inicio 25 junio de 2020. | Modelo de gestión del proyecto Primera Línea de Metro Bogotá Entidad dueña del proyecto: Metro Bogotá Contrato 151 de 2018: Asistencia técnica a la EMB en la gerencia del proyecto. Contrato 163 de 2019: Consorcio Metro línea 1 encargado de la construcción, suministro, mantenimiento y operación de la PLMB Contrato 148 de 2020: Consorcio supervisor PLMB encargado de realizar control y seguimiento de las obligaciones del contrato de concesión. |
| ¿Qué es la rendición de cuentas? Es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. (Ley 1757 de 2015) | Bicicleta y peatón: 28,7 km de redes de ciclo rutas; 6,9 km de ciclovías temporales; 486 bicicletas registradas; 8.810 viajes al día; 39 parqueaderos públicos; 12 cicloparqueaderos privados y 3.218 cupos. | Contextualización funciones de los Centros Locales de Movilidad: Los Centros Locales de Movilidad son los equipos sociales que se ubican en las 20 localidades del Distrito, cuya presencia facilita los procesos de participación a nivel local, a través de la comunicación directa con la ciudadanía, ejecución de procesos de formación, la gestión de las solicitudes en torno a temas de Movilidad y la socialización de información veraz y oportuna, entre otras acciones. | META MISIONAL 2020-2024: 2.308 km-carril de conservación de malla vial de la ciudad (local, intermedia, arterial y rural), la cual se cumplió en un 87,3%. Conservar 190 km. De cicloinfraestructura, la cual se cumplió en un 93,81%. Definir e implementar una estrategia de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, la cual se cumplió en un 100%. | Infraestructura Chapinero: Chapinero cuenta con 0 portales y 12 estaciones para el componente troncal y con 193 paraderos sencillos y 125 paraderos múltiples, de los cuales el 65% cuenta con accesibilidad para las personas con discapacidad visual Sistema Braille, para el componente zonal. La cobertura para la Localidad de Chapinero está dada por las Estaciones ubicadas en la TRONCAL CARACAS Y TRONCAL AUTONORTE | Datos generales construcción Troncal Av. 68: El proyecto de la Av. 68 tiene una longitud de 17 kilómetros y cruza por 10 localidades de la ciudad: Kennedy, Turujuelo, Puente Aranda, Fontibón, Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá, Teusaquillo y Barrios Unidos. El corredor de la Av. 68 tendrá conexiones operacionales con 5 vías arteriales (NQS, Américas, Calle 26, Suba y Séptima). lo que se traduce en pasos subterráneos o puentes vehiculares, que evitan trastornos para los ciudadanos. El proyecto incluye la reconstrucción de todos los andenes de la Av. 68 (527.000 metros cuadrados), una cicloruta de 18 kilómetros, 12 ciclo-parqueaderos, 6 puentes vehiculares nuevos, 15 puentes peatonales y 3 pasos vehiculares a desnivel. Fue dividido en nueve lotes (o tramos), lo que permitirá un mejor control en la ejecución de la obra y garantiza la transparencia en la contratación. Adecuación para el sistema Transmilenio, reforzamiento estructural del puente de la carrera 15 con 100 y construcción de puentes tipo Transmilenio para acceso a estaciones. El tramo tendrá intervenciones en las intersecciones semaforizadas de las carreras 9, 11, 14, 15 y 19. Se construirán dos estaciones dobles para buses bianchados. Seis taquillas externas a las estaciones, para evitar las congestiones. Mediante un puente peatonal integrado se busca conectar la estación de la Autopista Norte con calle 100 con la nueva estación de la carrera 19. Construcción de ciclo parqueadero en la estación de la carrera 19. | Cronograma Primera Línea del Metro Bogotá: Fase previa: 27 meses de ejecución del 20 de octubre de 2020 a 9 de enero de 2023 durante el cual se consolidó el diseño, adecuación terrenos del sitio taller, intercambio vial en la calle 72 con avenida Caracas desvío de redes de servicios públicos; recibo de predios adquiridos por la empresa Metro de Bogotá; Planes de Manejo de Tráfico PMTs; adecuación de vías de desvíos de tráfico; actualización del Plan de Manejo Ambiental y Social y la actualización del Estudio de Impacto Ambiental y Social y sus instrumentos. - Fase de construcción 57 meses del 10 de enero de 2023 a 15 de septiembre de 2027 Fase de pruebas - 6 meses del 16 de septiembre de 2027 a 14 de marzo de 2028. Inicio de operación comercial 20 meses a partir del 15 de marzo de 2028 |
| Acciones de la Subdirección de Gerencia en Vía: Coordinación con el sector de movilidad sobre los requerimientos de la localidad; Mesa de concertación con la Alcaldía Local; Visitas técnicas sobre requerimientos de la comunidad para disminuir congestión, siniestralidad y Recorridos de Administración Vial (RA.V); Reactivación económica; Planes especiales; Acompañamiento y apoyo al CLM y la participación en el Consejo Local de Gobierno. | Plan Institucional de Participación 2020 CLM Chapinero: 176 jornadas de información, divulgación y socialización realizadas, atendiendo a 702 ciudadanos; 23 recorridos realizados, atendiendo a 23 ciudadanos; 9 procesos de formación para la participación realizados, atendiendo a 204 ciudadanos; 68 encuentros comunitarios y reuniones con ciudadanía, atendiendo a 282 ciudadanos; asistencia a 173 reuniones interinstitucionales y 4 Comisiones Locales de Movilidad realizadas, atendiendo a 12 ciudadanos. | Presupuesto invertido malla vial local: \$2.885 millones; \$2.311 millones correspondientes al PDD Bogotá Mejor para todos y \$574 millones del PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI | Oferta de transporte en Chapinero: 88 rutas zonales para la cobertura zonal y 25 rutas provisionales para el SITP provisional. Se ilustra el mapa con las respectivas coberturas. | Contratos construcción: IDU-1521-2017 Ajustes, complementación, actualización, estudios, diseño y construcción a precio unitario fijo con monto abogable de la Red Peatonal Zona Rosa en Bogotá. Finalización 14 febrero 2021. IDU-974-2020 Construcción de la ampliación de estaciones del sistema Transmilenio en troncales fase I y II, por emergencia Bogotá. Grupo 3. Estación Virrey | Trazado PLMB localidad Chapinero: Se ilustran las zonas por las que trazaría el metro | |

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| | <p>Señalización: Mantenimiento a 7.279 señales verticales de pedestal; 9 intervenciones en instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías alledañas; 9 señales verticales de pedestal instaladas; 56 medidas integrales de gestión de tránsito, pacificación o tráfico calmado; 68 pasos peatonales implementados; 62,4 km de carril demarcados; 11 sistemas de contención vehicular, dispositivos de canalización u otros implementados.</p> | <p>Enlaces para el acceso a la información: 1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Plan_contra_corupco%3C3B3n3 2. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO https://www.movilidadbogota.gov.co/web/campanas-institucionales-anticorruption 3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES https://www.movilidadbogota.gov.co/web/Calendario_de_actividades 4. GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS https://guia tramites y servicios bogota.gov.co/entidad/secretaria_distrital_de_movilidad/ 5. PORTAFOLIO DE TRÁMITES Y SERVICIOS https://www.movilidadbogota.gov.co/web/portafolio_tramites_y_servicios 6. PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN - PIP https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/08-04-2021/1210406_plan_institucional_de_participacion_2021_v_2.0.pdf 7. INFORMACIÓN SOBRE DATOS ABIERTOS https://www.stimur.gov.co/portal-simur/datos-del-sector/datos-abiertos/ 8. INFORMACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/12-11-2020/ninos_ninas_y_adolescentes.xlsx 9. DOCUMENTOS TRADUCIDOS A LENGUAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/27-11-2020/Idoma_ichwa.pdf 10. DIRECTORIO DE AGREMACIONES Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS https://www.movilidadbogota.gov.co/web/agremaciones 11. GRUPOS DE VALOR Y/O PARTES INTERESADAS https://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia 12. HORARIOS DE ATENCIÓN Y PUNTOS DE CONTACTO DE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD https://www.movilidadbogota.gov.co/web/centros-locales-de-movilidad 13. INFORMACIÓN PARA POBLACIÓN VULNERABLE https://www.movilidadbogota.gov.co/web/informacion-poblacion-vulnerable</p> | <p>Resultados 2020 - Localidad Chapinero: 12,57 km-carril de malla vial local e intermedia intervenidos. 36 barrios intervenidos. 24,3 km-carril de malla vial arterial intervenida con 7.359 huecos. 151 segmentos intervenidos. 5 UPZ intervenidas.</p> | <p>Red de recargas en Chapinero: En Chapinero se ubican 125 puntos de recarga de la tarjeta TuLlave y 1 punto de personalización.</p> | <p>Contratos de mantenimiento: IDU-1614-2019 Brigada de reacción vial para ejecutar actividades puntuales tales como parcheo, bacheo, reposición o reparación de losas y fresado y reposición de pavimentos flexibles en malla vial que soporta rutas del SITP. IDU-1635-2019 Conservación de espacio público. Obras de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de espacio público y red de ciclo rutas. IDU-1530-2019 Conservación puentes peatonales. Grupo 6. Obras en superestructura, subestructura y accesos. IDU-1611-2019 Brigada de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción de espacio público asociado a paraderos SITP. IDU-1629-2019 Conservación puentes peatonales. Grupo 5. Obras en superestructura, subestructura y accesos. IDU-1610-2019 Conservación malla vial que soporta las rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP IDU-1385-2017 y 1383-2017 Entrega de la malla vial arterial troncal y la malla vial que soporta las rutas del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP.</p> | <p>Traslado de redes: Se plánta trasladar las siguientes redes de servicio EAB 28, CODENSA 7, GAS NATURAL 11, ETB 39, TELEFÓNICA 32, siendo en total 117 obras.</p> |
| | <p>Semaforización: 1 intersección semaforizada nueva provisional; 2 complementos peatonales sonoros; 13 complementos peatonales y 9 complementos ciclistas.</p> | | <p>Se ilustran fotografías del antes y después de algunas de las zonas intervenidas - Se comparten los datos de contacto ciudadano</p> | <p>Contextualización funciones del equipo de Gestión Social de Transmilenio S.A. El equipo de Gestión Social de TRANSMILENIO S.A desarrolla actividades dirigidas a la ciudadanía, con el propósito de dar a conocer los componentes del SITP y fomentar las buenas prácticas de Cultura ciudadana. Para la vigencia 2020, se realizaron 5407 actividades de Gestión Social a nivel distrito, de las cuales se desarrollaron 2328 en las localidades de manera presencial y/o virtual en el marco de la Estrategia de Abordaje Territorial bajo tres líneas de intervención: Información, participación y pedagogía.</p> | <p>Se socializan los tramos intervenidos y los siguientes indicadores de la localidad de Chapinero: Estado de malla vial troncal - 59% bueno, 40% regular y 1% malo. Estado malla vial arterial - 45% bueno, 53% regular y 2% malo. Estado malla vial intermedia - 40% bueno, 55% malo y 5% malo. Estado de malla vial local - 39% bueno, 51 % regular y 10% malo.</p> | <p>Avance en la gestión PLMB a junio del 2021: Para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá - Tramo 1 se requieren 1443 predios; frente a lo anterior se presentan los avances obtenidos a junio de 2021 respecto a evaluos comerciales solicitados, evaluos comerciales aprobados, oferta de compra expedidas, promesas de compraventa firmadas, entregas a la Empresa Metro Bogotá EMB - Instituto de Desarrollo Urbano IDU ; entregas de IDU a EMB; Disponibles entrega material al concesionario y entregas al concesionario, así mismo se registran 810 promesas de compraventa, 625 predios recibidos por EMB y 78 predios entregados al concesionario.</p> |
| | <p>Control de tránsito: Para el periodo de 2016 a 2019 la infracción recurrente fue Estacionar un vehículo en sitios prohibidos con un total de 96521 órdenes de comparendo; Para el periodo de 2020 la infracción recurrente fue CONDUCIR MOTOCICLETA SIN OBSERVAR LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO, con un total de 6150 órdenes de comparendo y los puntos de concentración de solicitudes de operativos en la localidad.</p> | <p>Agradecimientos: agradece a los presentes la paciencia y colaboración, manifiesta que están trabajando diariamente, día y noche con el fin de prestar el mejor servicio y mantener la Malla vial en buenas condiciones.</p> | <p>Acciones de Gestión Social en Chapinero: 139 Reuniones virtuales y/o presenciales para atender temas como: cobertura, implementación o modificación de rutas, ajustes operacionales, sesiones JAL, articulación de acciones pedagógicas, implementación o modificación de nuevas rutas, otras reuniones comunitarias e interinstitucionales (CLD, COLEV, Comisión Local de Movilidad, CLOPS, COLMYG, IAT, CLIP, entre otros). 6 Recomendaciones y/o con letrados de Transmilenio S.A. para atender solicitudes de la comunidad referente a cambios de paraderos y modificación de trazados. 4 Mesas de trabajo correspondiente a las sesiones del Grupo Focal de la Localidad de Chapinero. 53 Acciones de pedagogía con: - Comunidad - Colegios - Entidades - SENA Centro de Formación en Talento Humano para la Salud - Universidades: Antonio Nariño, la Gran Colombia, Católica de Colombia, EAN Y 17 Acciones de divulgación por: - Modificación de trazado ruta 4A San Luis - Movistar Arena - Modificación de trazado ruta 18-12.8 El Paraiso - Bosque Calderón - Extensión de trazado Ruta 579 Marly - El Recreo - Modificación de trazado ruta C13 Marly - Acapulco - Inicio de operación nueva ruta A#610 Chicó Norte - Paraiso Otros: Envío de información de interés local y distrital a través de diferentes canales: Medidas por pandemia COVID-19, ajustes a la prestación del servicio, iniciativas de Cultura Ciudadana, comunicados de TRANSMILENIO S.A y Alcaldía Mayor de Bogotá; entre otros. 54 jornadas de recarga y personalización de la tarjeta TuLlave en los barrios San Isidro, La Sureña, La Esperanza Nororiental, Bosque Calderón, Empresas, SENA y Universidades Javeriana, Católica de Colombia, EAN, la Gran Colombia, entre otras</p> | <p>Gestión Social contratos IDU: vulnerable y no calificada. 30%. Reuniones de inicio, avance y finalización. Grupos Focales. Formación y cultura ciudadana. Proceso de co-creación del corredor verde. Gobernanza. Articulación institucional.</p> | <p>Contratación de mano de obra, población Participación ciudadana. Comités IDU. Formación y cultura ciudadana. Gobernanza.</p> | <p>Estado actual de gestión predial: Predios registrados: 63 / Predios entregados: 98 / Predios ofertados 168. / Predios con insumos elaborados: 190. / Número de predios: 203.</p> |
| | <p>Planes de Manejo de Tránsito: La Localidad de Chapinero se ubica en el quinto lugar de las localidades respecto a las solicitudes de PMT con un 7% del total de la ciudad con 4.830 solicitudes de PMT de las cuales el 68% se realizan para obras de infraestructura y 32% para obras de infraestructura de servicios públicos.</p> | | | | <p>Política antisoborno: Se adopta la política anti soborno la cual prohíbe toda práctica de dolo o recibir una ventaja financiera o no, como incentivo para que un colaborador del IDU haga o deje de cumplir con sus actividades, funciones u obligaciones.</p> | <p>Articulación POT: Para impulsar la definición y la ejecución de las Líneas 1 y 2 de las líneas férreas en el POT, la EMB ha trabajado de manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación, entidad encargada de la formulación del POT, y con la Secretaría de Movilidad, cabeza de sector, en torno a los siguientes componentes: Definición de las condiciones para la inserción urbana de las líneas 1 y 2 de metro, que incluye los trazados actuales, los futuros y las reservas; los requerimientos funcionales y su articulación con los perfiles viales; las condiciones y la normativa que permita viabilizar la localización de la infraestructura de soporte (palo talleres, estaciones, entre otros). Articulación de las líneas 1 y 2 de metro con la estructura ecológica principal y los sistemas de movilidad, de servicios públicos, de espacio público y el sistema de patrimonio en particular. Potenciar el sistema de cuidado, a través de los proyectos de iniciativa pública, desarrollos inmobiliarios donde se podrán generar equipamientos que respondan a las vocaciones de las estaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo. Estructurar las líneas 1 y 2 de metro con el modelo de ocupación urbana como una oportunidad para mejorar la calidad urbana, ambiental, paisajística y de espacio público a lo largo del trazado. Integrar el modelo de captura de valor desarrollado por la EMB para generar recursos provenientes de los proyectos que se ejecuten en el área de influencia. Establecer los instrumentos de financiación que permiten destinar los recursos generados por la captura de valor a la EMB.</p> |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|--|
| | <p>Inversión: La inversión total ejecutada para la Localidad de Chapinero asciende al monto de 350.360.874 millones, los cuales fueron destinados al cumplimiento de las siguientes metas: Implementar medidas integrales de gestión de tránsito, pacificación y tráfico pesado; Realizar mantenimiento a señales verticales de pedestal; intervenir puntos con sistemas de contención vehicular, dispositivos de canalización y otros; implementar señales verticales de pedestal; intervenir instalaciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas; intervenir pasos peatonales; demarcar km carril en vía.</p> | | | | <p>Se comparte la información de contacto ciudadano</p> | <p>Normativa sobre infraestructura de transporte metro y líneas férreas: Estructura ecológica principal: Armonización de la infraestructura de la línea 1, la línea 2 y las líneas adicionales de metro con la estructura ecológica principal y el sistema de áreas protegidas. (Trazado y patios). Sistema de movilidad: Integrar la línea 1, la línea como un componente del sistema y velar por su articulación con las demás infraestructuras de transporte y movilidad. Sistema de servicios públicos: Establecer condiciones de armonización con la infraestructura de redes de servicios públicos que se deban intervenir durante la ejecución de las obras. EMB, CODESA (subestaciones). Sistema de espacio público: Condiciones para la desafectación y restitución del espacio público cuando EMB genere desarrollos urbanos. Sistema de patrimonio cultural.</p> | |
| | <p>Campañas pedagógicas: 370 campañas realizadas con bicisuarios.</p> | | | | <p>La referente del IDU, señala que frente al tramo deteriorado en la Calle 85 con carrera 15, se responderá vía derecho de petición al igual a la pregunta sobre la zona troncal carrera 68.</p> | <p>Normativa sobre infraestructura de transporte metro y líneas férreas: Modelo propuesto por la EMB que permite generar recursos en los proyectos que se ejecuten en el área de influencia. Normativa para captura de valor. Criterios para la definición de áreas de influencia e instrumentos de planeación y gestión del suelo. Destino de los recursos con apropiación exclusiva a la EMB para funcionamiento, inversión u operación.</p> | |
| | <p>Proyecto Gerencia en Vía: Planeación y optimización de la movilidad; Solución de incidentes en tiempo real; seguridad vial y reducción de la siniestralidad.</p> | | | | | <p>Empleo y vinculación de la industria nacional: Durante los primeros dos años, 2020 y 2021, se están creando 3276 empleos directos y 13842 empleos indirectos. Las necesidades pueden variar en cada fase del proyecto, pero para las fases de construcción se estiman entre 5000 a 8500 trabajadores directos y unos 6000 más para la etapa final. El proyecto de metro generará también un impacto positivo en otras industrias paralelas generando una gran cantidad de empleos indirectos.</p> | |
| | <p>Se tienen focos por cuestión de Rapiñeros, taxistas. Se harán los respectivos controles y se adelantarán las jornadas de sensibilización para mitigar estas problemáticas. Respecto a las colas de semáforos en el giro de la Auto Norte con calle 82, la cual es demasiado larga, se tendrá en cuenta para revisarlo con el equipo de semaforización con el fin de verificar si es posible optimizar la circulación.</p> | | | | | <p>Cultura Metro: La promoción de la cultura Metro parte del entendimiento de que el metro es mucho más que un sistema de transporte, es un motor de desarrollo y de transformación urbana y social. Las obras que mejoran la vida de las personas, como los metros, permiten reforzar la confianza de los ciudadanos, así como el sentido de pertenencia y amor por la ciudad. Promover la participación activa de las comunidades vecinas al metro, en todas las fases del proyecto, para impulsar propuestas que beneficien a las comunidades, a lo largo del trazado. Generar solidaridad y paciencia frente al avance de las obras. Preparar a la ciudadanía para que cuide y promueva el disfrute de la infraestructura del metro.</p> | |
| <p>2. Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía</p> | | <p>3. Respuesta a las inquietudes presentadas</p> | | | | <p>4. Compromisos asumidos</p> | |
| <p>Ciudadana Beatriz Arango Escobar: Quisiera saber que va a pasar con los parqueaderos o cajones para las patinetas que obstruyen la movilidad en el barrio el Chico.</p> | | <p>SDM: Ingeniera Edna Lopez, respecto a las patinetas, todos estos cajones obedecen a un estudio técnico en el cual se revisaron varios parámetros tales como la demanda, las distancias, la accesibilidad, el espacio, los anchos de vía, entre otros, sin embargo, entendemos que existen algunas que están generando alguna problemática, por esta razón quisieramos tener la dirección exacta para realizar una revisión de este lugar y pasarlo a las diferentes áreas técnicas y buscarle una solución, adicional a poder brindarle una información más precisa sobre las razones que se tuvieron en cuenta para su colocación.</p> | | | | <p>No hay compromiso</p> | |
| <p>Ciudadana Isabel Eugenia Gomez: Quisiera saber cómo transmieleno va a empezar la campaña para evitar la venta en los articulados, así como volver de la cultura ciudadana el respeto y el cuidado de los mismos.</p> | | <p>TRANSMILENIO: Gestora Social Madeleine Rojas: La situación con vendedores ambulantes ha sido un poco compleja, a pesar de que es una actividad legal que se encuentra enmarcada en el código Nacional de la Policía y tiene multa, Transmieleno cuenta con personal en estaciones y portales que apoyan este tema a través de campañas pedagógicas y también en el control que se les realiza con la policía, este equipo se conforma por los anfitriones que hacen parte de la Dirección Técnica de Seguridad y también la policía de Transmieleno, además esta entidad participa en una mesa distrital donde se trabaja este tema, en esta mesa se encuentra el IPES que es la entidad encargada de regular a los vendedores informales y también participan referentes de la Alcaldía Mayor. Adicional a lo anterior, este tema se trabaja con campañas pedagógicas dirigidas tanto a los vendedores informales como a los usuarios para que no compren en los buses ni estaciones, para que también seamos parte de la solución. Estas son las acciones que se están llevando a cabo de parte de la entidad.</p> | | | | <p>No hay compromiso</p> | |
| <p>Ciudadana Isabel Eugenia Gomez: Respecto a la grave accidentalidad de peatones y ciclistas como se va a obligar a estos últimos a respetar las normas de tránsito a no utilizar los andenes y senderos peatonales para circular. Desde Movilidad se debería pensar en implementar la obligatoriedad del uso de placa de identificación de cada bicicleta, esto disminuiría mucho la accidentalidad provocada por la irresponsabilidad de los bicisuarios.</p> | | <p>SDM: Responde la funcionaria Edna, quien manifiesta que se ha evidenciado mucho el irrespeto por las normas de tránsito, se han desarrollado jornadas de pedagogía y sensibilización; desde la Secretaría de Movilidad se emano el manual del buen ciclista, el cual se ha socializado con estos actores viales, con el fin de que se genere una circulación adecuada y cumplan con la normatividad vigente; también se realizan controles con el fin de circular con las medidas adecuadas dependiendo si es de día o de noche, casco, luces y demás elementos de protección y de visibilidad ante otros actores viales. Se espera obtener resultados positivos y la disminución de accidentalidad provocados por el irrespeto a las normas. Se continuarán implementando controles en los puntos críticos de la localidad.</p> | | | | <p>No hay compromiso</p> | |
| <p>Ciudadano William Castro Garcia: En qué etapa va el proyecto de bicicleta pública de la ciudad de Bogotá, la cual permitirá apoyar los viajes en el transporte público, colectivo y masivo de la ciudad y desmotivar el uso del vehículo particular.</p> | | <p>SDM: Responde Paola Ramirez de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón: Comenta el proceso de BICICLETAS COMPARTIDAS, quien señala que hasta marzo del presente año se tuvo un proceso de consultoría internacional, con el fin de que este sistema se acoplara a las características de la ciudad de Bogotá; posterior a la finalización de esta consultoría, se presentó el proyecto al Consejo Distrital, dado que, para garantizar la sostenibilidad financiera del proyecto, se requiere permitir la publicidad exterior visual. El consejo aprobó este proyecto en el mes de junio; en el momento se está terminando de revisar los pliegos licitatorios, todo el aspecto contractual y luego de ello, presentarlos a la ciudadanía a través de convocatoria pública en el mes de septiembre. Este es un contrato de aprovechamiento y mantenimiento de espacio público realizado con privados, quienes implementarán el sistema basado en estaciones, puntos fijos en una zona determinada de la ciudad con base al estudio técnico resultante de la consultoría internacional. Antes del lanzamiento de los pliegos, se socializarán los pre pliegos con la comunidad para poder recoger las observaciones frente a esto.</p> | | | | <p>No hay compromiso</p> | |
| <p>Ciudadano William Castro Garcia: Para la empresa Transmieleno - Cuales son las próximas actividades y las fechas de referencia en la ciudad para terminar de implementar el 100% del componente zonal del SITP, ya que la fecha planteada de Diciembre de este año está próxima a cumplirse.</p> | | <p>TRANSMILENIO: La referente de Transmieleno señala que, respecto al desmonte de rutas provisionales, se han presentado unos problemas de adjudicación que son eximentes a los contratos, pues en las unidades funcionales de algunas zonas; desde la entidad se ha dado cobertura a las zonas de SUBA, PERDOMO, que fueron desiertas, dado que las empresas se declararon en liquidación. En el momento se lleva el 82% de la implementación, lo ideal es que esto se pudiera finalizar en diciembre de 2021, pero con los inconvenientes mencionados, se espera que toda el desmonte de rutas provisionales e implementación de nuevas rutas en el SITP esté al 100% a mas tardar en el segundo semestre del año 2022; esto también implica que ha entrado nueva flota con mayor tecnología, que ofrece mayores beneficios tanto para los usuarios como para el medio ambiente.</p> | | | | <p>No hay compromiso</p> | |
| <p>Ciudadana Alba Astrid Cruz Cantor: Señalización y usos bicimart: La nueva implementación en Zona Rosa evidencia la invasión al mismo por mal parqueo de Taxis, Uber y carros particulares.</p> | | <p>SDM: Respecto a señalización, manifiesta la funcionaria que no se tiene la información exacta del punto de referencia. Se hará una revisión con todo el equipo de señalización. Referente al tema de invasión de espacio público, se han adelantado campañas con el equipo de Gestión Social para sensibilizar a los diferentes usuarios, conductores de taxi, de uber y demás, conjuntamente con el apoyo de policía de tránsito con el fin de mitigar la problemática. Chapinero se conoce por ser una localidad con mucha población flotante y la Zona Rosa no es ajena a ello. El trabajo se realiza toda la semana con el fin de atender los requerimientos de la ciudadanía, se hace la articulación con alcaldía y policía.</p> | | | | <p>No hay compromiso</p> | |

| | | |
|--|---|--------------------------|
| <p>Ciudadana Alba Astrid Cruz Cantor: Cámaras de Movilidad y Seguridad: se mantiene al día verificación de buen funcionamiento de las mismas? Las ubicadas ahora en diferentes vías de la ciudad en postes de color amarillo qué función tienen? (Sector Antiguo Country ya instaladas en calle 82 carrera 18)</p> | <p>SDM: Referente a las cámaras de movilidad y seguridad, se realiza un monitoreo desde el Centro de Control de Tránsito, se evidencia si están en funcionamiento o no, este monitoreo se realiza todos los días. Es probable que algunas cámaras sean vandalizadas pero generalmente se mantiene el funcionamiento de todas. Respecto a los postes de color amarillo, estos no son cámaras, son sensores que permiten medir la longitud de colas para el sistema de semaforización inteligente que se tiene en la ciudad, contribuyen a la priorización de movimientos en fases de verde, de congestión y mejora la fluidez del tránsito. Estos postes no están en función de realización de comparendos.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Alba Astrid Cruz Cantor: Para UMV - Malla Vial: Qué tiempos se establecen para mantenimientos cuando hay circulación de transporte público SITP? En costado NorOccidental de calle 85 carrera 15 solicitando arreglo a grave deterioro de la vía con peligrosos huecos.</p> | <p>IDU: Responde la referente, quien manifiesta que es importante resaltar que cuando hay una vía donde hay tránsito de buses SITP, se interviene solo media calzada y se garantiza la movilidad en la otra mitad. Es importante que la ciudadana genere la solicitud a través del sistema de correspondencia, con el fin de que sea atendido por el área técnica correspondiente para revisar si está priorizado el punto y si se hará o no intervención. Dichas intervenciones son hechas en las noches con el fin de no afectar la movilidad. Dichas intervenciones dependen de los materiales que se van a utilizar y del grado de complejidad.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Beatriz Arango: Para empresa Metro - La línea 2 empieza en calle 72 con cra 5, no sera un error?</p> | <p>METRO: El referente responde que los estudios de prefactibilidad arrojaron la necesidad de implantar la primera estación de la línea 2 del metro, en la calle 72 con carrera 11, lo anterior implica que para poder retornar los trenes en el sentido oriente - occidente, sería necesario incluir una cola de maniobras, para lo cual se cuenta con una zona de parqueo con el fin de garantizar la frecuencia de los trenes en el otro sentido de la línea. Es por lo anterior que la línea llegaría hasta la calle 72 con carrera 5. Aclara que el proyecto desde su inicio y hasta la actualidad se continúan tipologías subterráneas, por lo que la zona de maniobra mencionada en la calle 72 con carrera 5 NO tendría un impacto urbano, a excepción de los que se producen en el momento de construcción. Con el inicio de los estudios de factibilidad se van precisando los datos de demanda y suelo de la zona, con el fin de determinar o no la conveniencia, de que sea desde ese punto o un poco más hacia oriente u occidente. Se determinará en la fase de factibilidad. En relación a la pregunta de quién hizo estudios y diseños, informa que la empresa metro de bogotá suscribió el convenio 068 de 2020, el cual se suscribió con financiera de desarrollo nacional, el cual finalizó en abril de este año. Esta empresa privado contrató un asesor que está compuesto por dos compañías francesas e inglesas, quienes aportaron su experiencia al estudio de prefactibilidad con la precisión que requiere la ciudad.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Comité de calle 100: Manuel Arenas Botero, coordinador de Seguridad zonal comité calle 100. Hace un reconocimiento a la Gestora Daniela Ospina, gestora de Movilidad en Chapinero, quien les ha atendido oportunamente en los comités que se citan, especialmente por las restricciones en la movilidad. Solicitan a la Sec. Movilidad que se haga alguna intervención en la Auto. Norte con Calle 94 y en la Carrera 11 B entre calles 99 y 100, porque hay una restricción a la movilidad vehicular, explica que, en la calle 94 hay una masiva invasión de taxistas, conjuntamente con la proliferación de ventas ambulantes de alimentos perecederos. La situación a nivel de seguridad es que se han detectado maletas, las cuales han tenido que ser intervenidas por la SUJIN antiexplosivos, en la carrera 11 B, entre 99 y 100, proxima a Migración Colombia, se ha evidenciado un alto riesgo referente a los transeuntes de nacionalidad extranjera. Finalmente, en la calle 99 con carrera 11, se presentó una restricción a la movilidad peatonal de parte de Domiciliarios RAPPY y otras empresas a fines, con sus bicicletas en todo momento. Cita que en diciembre del año 2020 hubo un homicidio de un ciudadano por arma blanca, producto de rifas. En ese sentido, el peaton debe bajarse de la acera, tomar la carrera 11 para volver a seguir su camino.</p> | <p>SDM: Maria Fernanda Soto, del CLM Chapinero, señala que el miércoles que pasó antes de este encuentro, se desarrollaron jornadas informativas en el sector señalado, cerca a la clínica Sanitas; dicha jornada se desarrolló sobre las 9:00 AM y no se encontró gran afluencia vehicular, sin embargo, a los vehículos que se encontraban allí, se procedió a hacer el proceso de sensibilización. Se señalaron las zonas de parqueo cercanas. Manifiesta que desde el Centro Local de Movilidad están enterados de la problemática que hay en la zona y que se hacen visitas periódicas para hacer las jornadas pedagógicas.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Alba Astrid Cruz Cantor: Para UMV / el mantenimiento a vías de Barrio que soportan tránsito de circulación rutas SITP quién las mantiene?</p> | <p>IDU, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (a) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Alba Astrid Cruz Cantor: Para Transmilenio / en la Troncal Autopista en estaciones Calle 85 y Virrey la barrera Anti Colados no cumple la función y se pierden recuados de pasajes.</p> | <p>TRANSMILENIO: Gestora Social Madeleine Rojas: La situación con vendedores ambulantes ha sido un poco compleja, a pesar de que es una actividad legal que se encuentra enmarcada en el código Nacional de la Policía y tiene multa, Transmilenio cuenta con pe</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Isabel Eugenia Hoyos Gomez: Para proyecto Metro: Qué tan preparados están en el Proyecto Metro para minimizar los inconvenientes para la ciudadanía de las obras y el aumento de trabajadores en cada zona de influencia.</p> | <p>METRO, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (a) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Beatriz Arango Escovar: Desde Archi agradecemos a la UMV porque el día de ayer u hoy laparon los huecos de la calle 90 con cra 19a y los de la 19a. Muchas gracias!</p> | <p>UMV, es felicitado por su gestión.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Beatriz Arango Escovar: Solicitamos la intervención de la Secretaría Distrital de Movilidad en la autopista norte con calle 94, en la carrera 11B entre calle 99 y 100 por restricción a la movilidad vehicular y en la calle 99 con carrera 99 por restricción a la movilidad peatonal debido a concentración masiva de domiciliarios rapy con bicicletas en la acera. Hay imagenes para mostrar estos hechos.</p> | <p>SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (a) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Bertha Marina Valero: Como van a hacer para que no hayan camos parqueados en vías arterias en ambos costados</p> | <p>SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (a) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Carolina Mora: Para Metro Bogotá. Qué tomaron en cuenta los consultores de diseño o estudios ambientales</p> | <p>METRO: Referente empresa metro: Desde la empresa se tienen 17 programas sociales que miden estos impactos socio económicos del proyecto de acuerdo con lo exigido en los estándares internacionales de los salvaguardas políticas y sociales de la banca multilateral, cuando hablamos de la banca multilateral hablamos del banco mundial, el BID y el Banco Europeo de inversión junto con las secretarías distritales, los planes de manejo ambientales están diseñados para ser implementados durante una etapa específica del proyecto, la implementación de estos planes, su estrategia y cronograma el concesionario debiera actualizarlo previamente, este estudio para su aplicación. Si requieren profundidad ante alguno de estos temas los invitamos a revisar estos programas que hacen parte del EIAS (Estudio de Impacto Ambiental y Social) en la página del Metro. de igual manera para minimizar los inconvenientes con la ciudadanía con el aumento de trabajadores en cada una de las áreas de influencia tenemos específicamente el programa Manejo para el Ingreso laboral y violencia en razón de género, en donde se deberá realizar un código de conducta.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Carolina Mora: Para SDM - Con respecto al tráfico en la UPZ 89 hay unos puntos de congestión entre semana asociados al parqueo, lo cual es riesgoso en la zona de miradores en términos de movilidad por el trancón que se genera, teniendo que, un tramo de 30 minutos pueda convertirse en 3 horas de trayecto lo que hace imposible la movilidad en la vía la Calera, así mismo dijeron que el proyecto de ampliación de la vía no había sido de importancia para la comunidad residente, es por esto que quisiera saber si se tiene algo planeado al respecto.</p> | <p>SDM: Desde la Secretaría de Movilidad estamos comprometidos en trabajar sobre este corredor vial, somos concientes en las falencias que tiene esta vía, desde el año 2020 se han realizado actividades integrales con todo el equipo de gerencia en vía, debido a que la zona tomó un auge bastante grande con todo el tema de pandemia y la ciudadanía comenzó a pasar mas tiempo en los miradores y restaurantes del sector. El equipo de movilidad y de policía de tránsito se hacen operativos principalmente los fines de semana, como también los días jueves y viernes, días que son críticos, todo esto con el fin de mitigar las problemáticas. Se ayuda el cruce de peatones, se procura reducir el estacionamiento prohibido. Se hace control de manera integral con las autoridades locales y policía de tránsito. Respecto a los ciclistas en la vía, quienes circulan de manera inadecuada, señala que se han realizado jornadas de pedagogía con el fin de disminuir estas conductas. Daniela Ospina, funcionaria de la Oficina de Gestión Social, complementa que con respecto a lo anterior se está llevando a cabo una mesa de trabajo referente al tema, se espera hacer una labor interinstitucional de articulación que trata puntualmente la pedagógica, el manual del buen ciclista y las buenas prácticas en este corredor vial, donde se busca un respeto mutuo entre todos los actores viales y los residentes del sector. Las entidades participantes son la Alcaldía Local, Secretaría de Seguridad, IDRD, Secretaría de la Mujer y Secretaría de movilidad.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Carolina Mora: Para SDM - Cómo se proyecta el control a los ciclistas sobre la vía la Calera en términos de medidas de bioseguridad, uso del casco, reflectivos, guantes dado que son practicamente suicidas algunos de ellos, sobretodo en las noches</p> | <p>SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (a) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Carolina Mora: Respecto a las obras que se han hecho en este sector, muchos ciudadanos consideran que eran tramos que estaban las lozas buenas y el reparcho no está quedando técnicamente adecuado entonces qué se dice al respecto.</p> | <p>IDU, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (a) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadana Beatriz Arango Escovar: Los cajones de las patinetas no se están usando desde el inicio de la pandemia. Van a continuar las empresas que las ofrecen en alquiler? los puntos que obstruyen son en calle 93 con cra 16, y en cra 18 con calle 91. Obstaculizan la vía en la calle 93 y el derecho a entrar al edificio de la cra 18 y obstruyen los vehiculos de carga.</p> | <p>SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (a) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos.</p> | <p>No hay compromiso</p> |
| <p>Ciudadano Fernando López Lara: Para SDM / Igualmente se instalaron cajones para parqueo de patinetas sobre la vía en la calle 87 entre cras 19C y 20, no se están utilizando pero, sobre todo, invaden parte de la calzada vehicular que en ese punto quedó peligrosamente angosta.</p> | <p>SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (a) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos.</p> | <p>No hay compromiso</p> |

| | | |
|--|---|-------------------|
| Ciudadana Isabel Eugenia Hoyos Gomez: Es un error bicicletas compartidas sin haber reglamentado e implementado un manejo reglamentado de las bicicletas | Comentario. | No hay compromiso |
| Ciudadano Fernando López Lara: Para semaforización SDM / ¿Qué se piensa hacer para controlar DE MANERA EFECTIVA el cruce del semáforo peatonal de la cra 11 x calle 87, en donde se han presentado varios incidentes entre peatones y patinetas y bicicletas que se pasan el semáforo en rojo a toda velocidad? Ese cruce es de particular importancia por ser parte de corredor peatonal de colegios y jardines infantiles vecinos. | SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (la) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos. | No hay compromiso |
| Ciudadano Fernando López Lara: Para SDM / ¿Qué se piensa hacer para CONTROLAR EFECTIVAMENTE la circulación de motocicletas y bicicletas por andenes, especialmente de empresas reparadoras y de mensajero, que ponen en grave riesgo la integridad de los peatones? Este problemas es de especial relieve cerca de las zonas de restaurantes y supermercados. | SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (la) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos. | No hay compromiso |
| Ciudadana Alba Astrid Cruz Cantor: Agradecimiento / Edna López, Corpocountry agradece su amable atención a la implementación mencionada. | SDM, es felicitado por su gestión. | No hay compromiso |
| Ciudadana Alba Astrid Cruz Cantor: Semaforización SDM / La longitud de colas en semáforo giro oriental autopista norte calle 82 es demasiado largo | SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (la) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos. | No hay compromiso |
| Ciudadana Isabel Eugenia Hoyos Gomez: Semaforización SDM / los semaforos inteligentes que tienen la posibilidad de priorizar al peaton no funcionan | IDU, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (la) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos. | No hay compromiso |
| Ciudadano William Castro Garcia: Para el IDU - Cuándo se tiene previsto iniciar y entregar las obras de la Troncal de la Carrera 68? ¿Cómo se desviará el tráfico vehicular, peatonal y de bicicletas de este corredor? | IDU, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (la) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos. | No hay compromiso |
| Ciudadana Alba Astrid Cruz Cantor: UMV excelentes jornadas en paralelas Autopista Norte, muy organizado y con buena implementación. | UMV, es felicitado por su gestión. | No hay compromiso |
| Ciudadano Alba Astrid Cruz Cantor: El giro autopista norte calle en calle 82 muy congestionado que produce inconvenientes en llegada de ambulancias a Clínica del Country | SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (la) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos. | No hay compromiso |
| Ciudadana Isabel Eugenia Hoyos Gomez: Sobre los semaforos que tienen la mano para el peaton, señala que los que están en la ciudad no funcionan, en la carrera 11 con calle 81, este nunca funciona. | SDM: Responden que estos semaforos son actuados para que se genere el paso peatonal sin optimir, sin embargo si se está presentando alguna falla en esta fase peatonal, se revisará con el equipo de semaforización. SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (la) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos. | No hay compromiso |
| Ciudadano Fernando Lopez: Señala que el semáforo de la cra 11 con calle 87, no ha sido vandalizado, pero sí es necesario que sea puesto en mantenimiento, el tiempo de cruce de los peatones se ve afectado permanentemente. No es posible hacer el cruce completo de la carrera 11 en este punto. Resalta que este semáforo debe ser revisado dado que en el sector hay actores viales que no respetan el semáforo en rojo, al igual que población estudiantil. Solicita control efectivo y no pedagógico dado que han habido muchos accidentes generados por imprudencias de bici usuarios. Señala que cerca al punto hay un CAI, pero no se ve control de parte de ellos. | SDM, entidad encargada responderá la inquietud o solicitud del (la) ciudadano(a) a modo de derecho de petición en los terminos de Ley establecidos. | No hay compromiso |
| Ciudadana Bertha Marina Valero: Concuarda con el problema de los biocuarios en el sentido de que la pedagogía ya no es la forma de abordar la situación desbordada en materia de imprudencia. Las sanciones de parte de la policía deben comenzar a impartirse en estos puntos. Agradece que se dé prioridad a esta situación y se apliquen comparendos. | SDM: Desde el CLM Chapinero se conoce todo el horizonte de esta problemática y harán solicitud a la Subdirección de Control, con el fin de atender el requerimiento sin dejar a un lado el punto de vista normativo. | No hay compromiso |
| Aportes para la Audiencia de RdC de la Entidad | | |

5. Temas recurrentes

Invasión de espacio público (biciclistas, motociclistas y conductores de vehículo).
bic usuarios.
Estacionamiento de patinetas.
Señalización.
PLMB.

Cultura de la bici / control a
Semafización /
Domiciliarios.

| | |
|--------|--|
| Anexos | 6. Agenda de la jornada |
| | 7. Metodología del diálogo ciudadano o Audiencia Pública de rendición de cuentas |
| | 8. Listados virtual de asistencia / evidencia de cantidad de participantes y datos de los mismos |
| | 9. Registro audiovisual de la sesión |

| | | | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---|------------------------------------|--|--|
| Nombre de la persona que sistematiza: | Daniela Alexandra Ospina Forero | Nombre de/la moderador/a del diálogo ciudadano: | Carolina Concepción Vargas Ramirez | | |
| Correo electrónico: | clchapinero@movilidadbogota.gov.co | Correo electrónico: | cvargas@movilidadbogota.gov.co | | |

